

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A. S.A., REALIZADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y CUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Machala, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo de 2017, en las instalaciones de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A., ubicada en las calles General Páez N°210 y Gonzalo Córdova, a las diez horas (10:00), al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, deciden reunirse en Junta Universal los siguientes Accionistas:

1.- GUAMAN MOREIRA KAREN ELIZABETH, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar (\$ 1.00) cada una, con derecho a 8 votos.

2.- GUAMAN QUEVEDO PACIFICO GUSTAVO, propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar (\$ 1.00) cada una, con derecho a 792 votos; quienes representan el 100% del capital social de la Compañía el mismo que es de: Ochocientos 00/100 dólares (\$ 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar (\$ 1,00) cada una.

La Junta se reúne para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día.

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE PERIODO 2016.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2016.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
4. **CONOCER Y APROBAR DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL PROXIMO PERIODO 2017.**

Preside la sesión el Karen Elizabeth Guamán Moreira y actúa como secretario el Señor Gerente General Pacífico Gustavo Guamán Quevedo.

Inmediatamente la Junta General, pasa a tratar el primer punto del orden del día, "Conocer y aprobar el Informe del Gerente General del periodo 2016", toma la palabra el Señor Pacífico Gustavo Guamán Quevedo Gerente General de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A. e indica su informe "De conformidad con lo dispuesto de la Ley de Compañías a los

Estatutos de COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A, cumpla con informarles que durante este periodo 2016 la Empresa sigue adelante a pesar de la gran competencia existente en el medio.

Gracias al esfuerzo de cada uno, quienes formamos la Compañía; se ha hecho lo posible para que esta tenga rentabilidad, por esa razón en este año se obtiene una Utilidad pequeña pero significativa, esperando así utilizar dichos esfuerzos para que el próximo periodo 2017 sea mejor.” quedando todos los accionistas satisfechos por lo informado dan toda su aprobación y se continúa con el siguiente punto.

El segundo Punto Conocer y aprobar Informe de Comisario del Periodo 2016, toma la palabra la Ing. Marjorie Rambay Castillo y expone su informe:

“En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos de la Empresa, dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo bien a presentar a Ustedes el Informe y mi opinión de razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presente la administración a la Junta Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A** por el ejercicio económico entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

“Recibí de los Administradores la información que requerí, referente a las operaciones, registros y documentos, que estimé necesarios analizarlos, así también como los Estados Financieros, Libros Sociales, y documentos sobre cumplimiento de obligaciones Tributarias, Societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros es exclusivamente responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base de registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento Operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos.

- a) La administración de la **COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A.** ha cumplido las disposiciones legales estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas en el 2016.

- b) Las cifras presentadas en sus Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
- c) Las políticas Contables que aplica la Empresa son las Establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situación que ponga en peligro la situación económica de la Compañía.

Lo Estados Financieros de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes NIIF'S para Pymes.

Este informe es exclusivo de la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS GUAMAN QUEVEDO GUAQUEV S.A., en consecuencia, no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos,

Gracias a los funcionarios y Administradores de la Compañía por la información proporcionada y por la colaboración para el cumplimiento de mis funciones". Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En lo que se refiere el tercer punto del Orden del día. **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016**, toma nuevamente la palabra el Sr. Gerente General Pacífico Gustavo Guamán Quevedo y manifiesta.

Señores Accionistas como pueden observar en las copias proporcionadas de los Estados Financieros de al año 2016, en el Estado de Resultados se observa que durante este año la Compañía tiene un saldo Positivo puesto que se obtuvo una Utilidad de USD \$ 406,42, resultando muy bueno para la compañía puesto que día tras día se trata de mejorar e ir creciendo. Los accionistas deliberan sobre el tema y lo aprueban por unanimidad.

En cuanto al Cuarto y último punto del Orden del día. **Conocer y aprobar designación del Comisario para el próximo periodo 2017**, toma la palabra la Presidente Karen Betzabeth Guamán Moreira y menciona, "Señores accionistas, debido al apoyo que años tras año nos ha brindado la Ing. Marjorie Rambay Castillo, es conveniente reelegirla como Comisario"

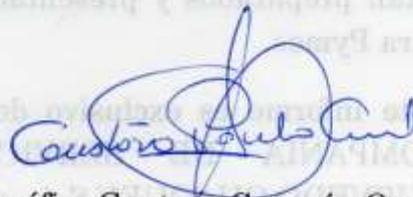
para el año 2017. Los accionistas satisfechos por lo informado dan toda su aprobación.

Agotados los puntos de la agenda, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos (11:45), la señora Presidente concede un receso para redactar el Acta. Reinstalada la sesión a las diez horas (12:00), por secretaría se la lee y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, la señora Presidente declara terminada esta junta a las doce horas minutos (12:00), firmando para constancia los concurrentes.



Karen Betzabeth Guamán Moreira
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Pacífico Gustavo Guamán Quevedo
GERENTE GENERAL -
SECRETARIO - ACCIONISTA